



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
**GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS**



CURSO 2024/25

**DERECHOS, LIBERTADES PÚBLICAS Y
ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

Datos de la asignatura

Denominación: DERECHOS, LIBERTADES PÚBLICAS Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL**Código:** 100148**Plan de estudios:** GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**Curso:****Materia:** OPTATIVIDAD**Carácter:** OPTATIVA**Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 4.0**Horas de trabajo presencial:** 40**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 60**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: MONTERO CARO, MARÍA DOLORES**Departamento:** DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO**Ubicación del despacho:** Área de Derecho Constitucional**E-Mail:** d22mocam@uco.es**Teléfono:** 957218846

Breve descripción de los contenidos

La Constitución de 1978. Estado democrático. Órganos constitucionales. La cultura de la paz y los valores

democráticos. Principio de igualdad. En especial, la igualdad entre hombres y mujeres. Derechos y libertades

constitucionales de contenido económico y empresarial. Estado Social, políticas públicas y derechos sociales. La

Constitución económica.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Se recomienda esta asignatura a todo aquél que desde la responsabilidad social y la ética personal desee formarse

en los valores democráticos y en los derechos fundamentales, fundamentos del orden político y de la paz

social, que deben presidir tanto las relaciones de los ciudadanos con los poderes públicos como las relaciones

entre particulares, trabajadores, empresas y agentes sociales.

Siendo una asignatura pensada originariamente para el alumnado del Grado en Administración y Dirección de

Empresas, se advierte al alumnado procedente del Grado en Derecho que opte por matricularse en esta asignatura

que algunos contenidos teóricos de la asignatura ya han sido estudiados en asignaturas obligatorias del título de

Derecho. Sin embargo, también es cierto que los temas se tratan bajo la perspectiva del contexto empresarial

profundizando en el estudio de la constitución económica y la dimensión social del Estado, así como en las nuevas

realidades sociales.

En esta asignatura la asistencia y la participación activa es clave debido a la metodología y criterios de evaluación

empleados. Por ello se ruega encarecidamente que antes de formalizar la matrícula se compruebe la compatibilidad horaria con el resto de obligaciones académicas y/o laborales.

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

BLOQUE I: CONFIGURACIÓN DEL ESTADO SOCIAL

1- El Estado Social. La Constitución Económica. Especial referencia al concepto de Estado del Bienestar.

2- La dimensión autonómica del Estado social.

3- La Europa social

BLOQUE II: DERECHOS Y PRINCIPIOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

4- Derechos y libertades constitucionales de contenido económico-social

5- Principio de igualdad y no discriminación en el ámbito empresarial-laboral

6- Los derechos fundamentales inespecíficos. Especial referencia al derecho a la intimidad y al derecho al secreto

de las comunicaciones en conflicto con los poderes empresariales.

7- Garantías de los derechos fundamentales de contenido económico-social

BLOQUE III: REGULACIÓN DE NUEVAS REALIDADES SOCIALES

8- Transparencia y Gobierno Abierto.

9- Nuevas tecnologías. Especial referencia a la implantación de la Inteligencia Artificial.

10- Retos sociales y económicos inmediatos

2. Contenidos prácticos

Estudio de casos sobre libertad empresarial y derechos fundamentales inespecíficos

Comentarios de noticias en medios de comunicación

Debates sobre videos y documentales

Medios de comunicación

Consulta de páginas web

Ponencias invitadas sobre los contenidos teóricos

Igualdad y no discriminación en la empresa. Especial referencia a la igualdad de género.

Relación de las nuevas tecnologías y el surgimiento de nuevos derechos de carácter social

Bibliografía

Bibliografía básica

Montero Caro, María Dolores. Material Docente sobre Derechos, Libertades Públicas y Actividad Empresarial. Esquemas y propuestas prácticas. Ediciones Don Folio. Córdoba. Última edición.

Bibliografía complementaria

- Agudo Zamora, Miguel y otros; Manual de Derecho Constitucional. Tecnos. Madrid
- Agudo Zamora, Miguel. Estado Social y Felicidad. Laberinto. Madrid, 2006.
- Añón Roig, María José y García Añón, José. Lecciones de Derechos Sociales. Tirant Lo Blanch, 2004.
- Diez Picazo, Luis María. Sistema constitucional de derechos y libertades, Civitas, Madrid
- Pérez Royo, Javier. Manual de Derecho Constitucional. Marcial Pons.
- Noguera Fernández, Albert y Guamán Hernández, Adoración. Lecciones sobre Estado Social y Derechos Sociales. Tirant Lo Blanch. 2014.
- VVAA, La Constitución Económica, Asociación de letrados del Tribunal Constitucional, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
- VVAA, La protección jurisdiccional de los derechos fundamentales, Tirant lo Blanch, 2016

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Método de valoración de la asistencia:

La asistencia se valorará desde el punto de vista de la participación en clase con un total del 10% de la nota final

(se trata del porcentaje recogido como "debate" en la tabla de evaluación).

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El carácter optativo de la asignatura, salvo justificación excepcional, no parece admitir la existencia de alumnado a

tiempo parcial salvo que consideremos la existencia de repetidores o de alumnado sujeto a un contrato de trabajo. En su caso, la decisión será adoptada en cada caso particular que deberán poner en conocimiento de la profesora en la primera semana de curso.

En lo que respecta a las adaptaciones metodológicas para estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales se emplearán los mismos criterios de evaluación, con las adaptaciones necesarias y ajustes razonables indicados por la Unidad de Educación Inclusiva de la UCO.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
<i>Actividades de comunicacion oral</i>	20	20

Actividad	Grupo completo	Total
Actividades de exposición de contenidos elaborados	20	20
Total horas:	40	40

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Actividades de búsqueda de información	40
Actividades de procesamiento de la información	20
Total horas:	60

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- C3 Adquirir los conocimientos básicos del modelo constitucional español, con especial referencia a los derechos y libertades constitucionales con contenido económico. Adquirir los conocimientos básicos del modelo constitucional español, con especial referencia a los derechos y libertades constitucionales con contenido económico y empresarial (rel. CB1).
- C120 Tomar conciencia de la importancia del respeto y aplicación de los principios y valores constitucionales a la hora de desarrollar la actividad empresarial (rel. CB1, CB2, CE7).
- C11 Aplicar las categorías dogmáticas del Estado social y de los derechos sociales en la actividad empresarial (rel. CB2, CE7).
- C10 Aplicar el principio de igualdad de género a la hora de emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole económico o empresarial (rel. CB2).

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Medios de ejecución práctica	Medios orales	Producciones elaboradas por el estudiantado	Proyectos globalizadores de carácter individual o grupal
C10	X	X	X	X
C11	X	X	X	X
C120	X	X	X	X
C3	X	X	X	X

Competencias	Medios de ejecución práctica	Medios orales	Producciones elaboradas por el estudiantado	Proyectos globalizadores de carácter individual o grupal
Total (100%)	30%	10%	30%	30%
Nota mínima (*)	4	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Dada la metodología de trabajo en el aula propuesta, el alumnado comprometido en el seguimiento regular de la asignatura no tendrá que realizar examen para superar la asignatura. El resto de alumnado deberá realizar un examen para superar la asignatura y, en su caso, realizar un trabajo de corte teórico o práctico. Si varios alumnos tienen excelencia en todos los aspectos considerados se propondrá la realización de una prueba complementaria para optar a la matrícula de honor.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El carácter optativo de la asignatura, salvo justificación excepcional, no parece admitir la existencia de alumnos a tiempos parcial salvo que consideremos la existencia de repetidores o de alumnos trabajadores. En su caso, la decisión será adoptada en cada caso particular que deberán poner en conocimiento de la profesora en la primera semana de curso. Para los alumnos con necesidades educativas especiales se emplearán los mismos criterios de evaluación, con las adaptaciones necesarias y ajustes razonables indicados por la Unidad de Educación Inclusiva de la UCO

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

No se guardan notas prácticas de otros cursos académicos. La superación de esta asignatura, tanto en la primera convocatoria extraordinaria como en la de finalización de estudios, consistirá 100% en un examen sobre el contenido de la asignatura (que podrá estudiarse a través del manual recomendado y del material publicado en el aula virtual).

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Excelencia en todos los campos

Objetivos de desarrollo sostenible

Fin de la pobreza
Salud y bienestar
Educación de calidad
Igualdad de género
Trabajo decente y crecimiento económico
Reducción de las desigualdades
Paz, justicia e instituciones sólidas
Alianzas para lograr los objetivos

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.
El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*
